



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNID.NATIVA SAN JUAN DE UNGURAHUAL
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-008-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / ALTO NANAY
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 094-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan: 28/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 1437.69
Consultor/Regente que suscribió el plan: FALCON COMETIVOS JUAN ROBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/02/2011, **Término:** 26/02/2011
Nro Res. Inicio PAU: 017-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 620-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.1U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre la inexistencia de árboles

| N° | Especie | Nro árboles supervisados | Nro de árboles inexistentes | % árboles inexistentes |
|----|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1 | <i>Virola sp.</i> / <i>Cumala</i> | 69 | 69 | 100% |

Fecha de Ingreso al Observatorio: -



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 07:24:04

| Inciso | Descripción |
|--------------------------------|---|
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I) | El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal. |

